

P.E.I.

Proyecto Educativo Institucional



GREENHILL COLLEGE
PUNTA ARENAS

PERÍODO

2019 - 2020

INDICE TEMÁTICO

	Página
1. PRESENTACIÓN	
1.1. Introducción - Presentación del Proyecto	3
1.2. Identificación Establecimiento	4
1.3. Reseña de Contexto	5
2. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.	
2.1 Principios Fundacionales	6
2.2 Ideario Institucional	7
Misión	7
Visión	7
Valores	7
2.3 Objetivos Institucionales	8
2.4 Objetivos Educativos	9
2.5 Estructura Organizacional. Organigrama	10
3. ENFOQUE CURRICULAR. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	
3.1 Factores de contexto	11
3.2 Principios Curriculares	12
3.3 Orientaciones/ Estrategias metodológicas	13
Modelo Educativo	13
Proceso pedagógico	13
Procedimientos Evaluativos	13
3.2 Marco Legal y Normativo	14
4.- MARCO CURRICULAR	
4.1 Marco organizacional del proceso educativo	16
4.1.1 Niveles, Cursos y Decretos	16
4.1.2 Infraestructura Pre-básica	17
4.1.3 Infraestructura Ed. Básica y Ed. Media	17
4.2 Oferta Educativa: Matriz Curricular	17
4.2.1 Matriz programática para Ed. Pre-Básica	17
4.2.2 Planes de Estudio de Ed. Básica y Ed. Media	18
5. NIVELES DE INTERVENCIÓN	
6.1. Perfil de la Comunidad Educativa	21
6.2. Perfil del Docente	22
6.3. Perfil de Asistentes de la Educación	23
6.4. Perfil del alumno (a)	24
6.5 Perfil de Padres y Apoderados	24
6.6 Tareas asignadas a los actores profesionales y técnicos	24
6. ANEXOS	
8.1 Actividades Jec de libre elección	26
8.2 Evaluación y seguimiento	27

1.- PRESENTACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

La demanda de calidad y equidad que se ha instalado en el sistema educacional chileno, exige, a los actores públicos y privados de la educación una actitud reflexiva y propositiva; al mismo tiempo exige que seamos pro-activos y que, en el marco de la LGE, demos respuestas concretas a los estudiantes y a sus familias; respuestas que representen una propuesta seria, actualizada y sostenible.

Proyecto Educativo GreenHill College de Punta Arenas, emplazado desde el año 2017 en Calle Mejicana N° 653 y con sede en Croacia N°185, representa una actualización de las formas de comprender los procesos educativos. En esa perspectiva, GreenHill College es un un Colegio Inglés, particular privado, cooperador de la función educacional del Estado, cuyo P.E.I suscribe la normativa, los principios filosóficos y los objetivos educacionales de la LGE, lo mismo que los planes y programas del Ministerio de Educación y ofrece variantes metodológicas modernas y actualizadas para operacionalizar esos principios y esos objetivos educacionales. Es un establecimiento educacional de continuidad que cuenta con niveles educativos desde Pre-Kinder a 4º Medio y da respuesta a los 13 años de educación obligatoria. En la actualidad, el colegio cuenta con 14 niveles de enseñanza, desde el Primer Nivel de Transición en educación pre- básica, hasta 4º año de educación media, con cursos que no superan los 26 alumnos, de modo de personalizar los procesos.

La propuesta educativa contenida en este P.E.I se respalda en la consideración de 1) las experiencias educacionales que, como docentes o como directivos docentes, han tenido quienes conforman el equipo directivo del Colegio; 2) en sus experiencias académicas como docentes universitarios especializados en la formación de profesores; 3) en experiencias educacionales exitosas de países más desarrollados; 4) en las teorías e investigaciones educacionales que dan luz sobre los factores que inciden significativamente en la calidad de los procesos educativos; 5) en la gama de posibilidades que ofrecen Las Bases Curriculares, los objetivos educacionales y los Planes y Programas del MINEDUC; y, finalmente, 6) en la experiencia didáctica y metodológica que ofrecen los docentes del colegio para operacionalizar todo aquello. Una sistematización, síntesis y contextualización de esos considerandos, dan forma a una propuesta responsable, que se compromete con las necesidades educativas de nuestros estudiantes y sus familias.

El PEI del Colegio tendrá una vigencia de 2 años, el 2019-2020; período dentro del cual se hará su evaluación y los ajustes pertinentes, necesarios para profundizar y perfeccionar la propuesta.

1.2. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Rector	Víctor Hugo Llanos Sanzana
Vice-Rectora	Palmira Muñoz Leiva
Directora	Gloria Alejandra Cáceres Lorca
Dirección del Establecimiento:	Mejicana 653
R.B.D.	24324-8
Comuna :	PUNTA ARENAS
Fono	612371410
E-mail	educarllanos2009@gmail.com
Fecha de creación del Establecimiento Educativo :	Marzo 2011
Decreto Cooperador de la Función Educativa del Estado	Res. Exenta N° 000047, de Enero 1998
Dependencia	Particular
Nivel y Modalidad	Educación Parvularia: nt1-nt2 Educación Básica: 1° a 8° Educación Media : 1° a 4°
Horario de Funcionamiento	Educ. Parvularia: 8:00 -12:30 Jornada de la mañana 14:30-18:30 Jornada de la tarde Educación Básica: 8:00 - 13:00 15:00 - 18;10 Educación Media 8:10 - 13:10 15:00 - 18:00
N° de Docentes Directivos	03 docentes
N° de Docentes	Docentes
N° Asistentes de la Educación	9

1.3. RESEÑA DE CONTEXTO

1.3. RESEÑA DE CONTEXTO

El P.E.I, GreenHill College, como propuesta de Colegio Inglés, es una respuesta educativa motivada por los cambios que experimenta el sistema educacional chileno; necesidad que se acentúa por la demanda social cada vez más creciente de una educación moderna y de calidad; demanda motivada, a su vez, por los cambios sustantivos que han experimentado los niños y jóvenes actuales en relación a su vínculo con la familia, el entorno, la autoridad, el conocimiento y la información; niños y jóvenes cuyo referente existencial y moral está en el ciber-espacio y cuyo domicilio está en la aldea global. Una mirada a este estado de cosas es una invitación a innovar y aceptar riesgos, a fin de encontrar respuestas educacionales que, sin renunciar a valores esenciales, acoja y de cabida al repertorio de necesidades educativas del estudiante global.

Ese estado de cosas se acentúa en Punta Arenas, porque, ya sea por la fuerza de las circunstancias, ya sea por su posición geográfica estratégica, la ciudad se abre al mundo como un espacio de encuentro multicultural. Necesitamos una comunidad preparada y educada para ese encuentro, capaz de dialogar con ese mundo que lo visita o lo elige como hogar. GreenHill College, es un proyecto educacional que quiere aportar una mirada pedagógica a ese destino; destino que se está constituyendo en un sello cultural y en una actividad productiva y económica de alto alcance que ofrece variadas oportunidades de desarrollo y crecimiento a las nuevas generaciones.

La ley general de educación vigente, aporta un espacio significativo a la iniciativa y a la innovación educacional, lo que facilita darle contexto al proceso educativo de niños y jóvenes y concretar del propósito educacional de este P.E.I; espacio que queremos aprovechar creativamente y como una oportunidad para aportar calidad al sistema. De allí que nos asista la ambición de brindar a nuestros alumnos y sus familias un servicio moderno y de altos estándares que de paso contribuya a posesionar a Punta Arenas como una ciudad moderna, preparada para el encuentro multicultural. Por eso, a la par de una formación académica sólida, nuestro PEI es el proyecto de un Colegio Inglés que enfatiza el aprendizaje de éste como segundo idioma.

GreenHill College es un Colegio Inglés, privado, de Continuidad, con una fuerte preparación en el dominio de ese idioma, preparación que se inicia desde Educación Parvularia, niveles NT1 y NT2, continúa en Educación Básica, desde 1° a 8°, y en Educación media, desde 1° a 4° año medio.

Procedencia de nuestro Alumnado.

Los estudiantes de nuestro Colegio, provienen, en su mayoría, de sectores de ingresos medios y de distintos barrios de la ciudad, algunos ubicados en el sector céntrico y otros más a la periferia. Los padres de nuestros estudiantes tienen también distintos niveles socio-culturales y educacionales.

Para el año 2020, el Colegio espera contar con una matrícula no inferior a 220 alumnos en un espacio educativo que tiene una sede para Educación Parvularia y Media en Calle Croacia y una sede para educación básica en Mejicana 653, cuyas salas han sido diseñadas para un máximo de 26 estudiantes por nivel, con el propósito de personalizar los procesos educativos y lograr las metas educacionales de este PEI.

2.-FILOSOFIA INSTITUCIONAL.

2.1.-PRINCIPIOS FUNDACIONALES.

GreenHill College, declara que:

2.1.1.- Suscribe los principios y normas contenidas en la convención internacional de los Derechos del Niño, motivo por el cual se propone ofrecerles un proceso educativo equilibrado e integral que afecte positivamente su desarrollo emocional, cognitivo, académico y psico-físico. Sin perjuicio de aquello, y con el propósito de que logren ese equilibrio integral, también procurará que desarrollen un sentido trascendente del deber, para que así alcancen su desarrollo humano, valórico, moral y social.

2.1.2- Suscribe los principios constitucionales de igualdad y no discriminación de las personas por raza, credo, religión, color, cultura o sexo.

2.1.3.- Todos somos responsables de la educación de los niños, pero los padres y apoderados son los principales responsables de su educación y de su formación integral. A través de métodos informales, los padres deben darles los estímulos sociales, cognitivos y bio-motrices necesarios para su desarrollo; proveerlos también, la matriz moral, valórica y emocional que les permita enfrentar con autonomía, responsabilidad y compromiso las exigencias humanas y sociales del mundo en el que viven.

2.1.4.- Desarrollará un proceso educativo que apoye la labor educativa de los padres en aquello que exija mayores niveles de especialización. Para eso, podrá al servicio de los menores un programa ambicioso de Inglés que les permita integrarse al mundo global en el que viven; un programa ambicioso de formación artística, valórica y moral que les permita integrarse armónicamente a ese mundo; y un programa ambicioso de formación académica que les de herramientas cognitivas sólidas.

2.1.5 En la perspectiva de que vivimos en el contexto de una comunidad global soportada por las TIC, se propone que sus estudiantes se vinculen productivamente con las tecnologías informacionales y comunicacionales.

2.1.6.-Se hace responsable de aportar una matriz pedagógica, metodológica y técnica que permita potenciar el desarrollo social, cognitivo, bio-motriz, emocional, moral y valórico de los menores, para aportarles un desarrollo más especializado de sus capacidades, habilidades y destrezas; desarrollo que permitirá que se inserten en una sociedad complejo que les exigirá colaborar y participar activa, creativa y productivamente.

2.1.7.- Como institución educativa particular que apoya la labor educativa de la familia, somos cooperadores de la función educacional del Estado, tal como lo define la Constitución Política.

2.1.8.- Como cooperador de la función educacional del Estado, el PEI del Colegio se apoyará en las bases curriculares, los objetivos de aprendizaje y la normativa educacional y legal del Ministerio de Educación. La ley 20.370 (LGE, del 12-09-2009); 2.536 (Sobre Violencia Escolar, del 17-09-2011); 20.501(Sobre calidad y equidad, del 26-02-2011); 20.529 (SNAC, del 27-08-2011); y los decretos ministeriales están a la base de nuestra propuesta educacional.

2.1.9.-Como cooperador de la función educacional del Estado, asume la obligación de dar a sus estudiantes, un proceso educativo que alcance los mayores estándares de calidad y que contribuya a la equidad del sistema.

2.1.10:- A partir del año escolar 2017, se puso en marcha los planes y programas del Ministerio de Educación, los que abordará a través de metodologías y estrategias innovadoras que tiendan a modernizar los procesos de aprendizaje.

2.1.11.- Es su deber apoyar a las familias en la formación y desarrollo de los menores, poniendo a su disposición un equipo profesional calificado, estrategias pedagógicas

sistematizadas y efectivas, y condiciones ambientales y organizacionales adecuadas para educarse.

2.1.12.- Es deber de las familias que eligen el Colegio, contribuir a los aprendizajes escolares de los menores; también, respaldar, respetar y confiar en las decisiones pedagógicas y educativas de los especialistas del establecimiento.

2.1.13.- Sin prejuicio de lo anterior, los apoderados tienen derecho a solicitar información sobre la situación escolar de sus estudiantes, a representar dudas y hacer las observaciones que estimen pertinentes, asumiendo una actitud propositiva que enriquezca los procesos y permita resolver sanamente las dificultades o conflictos derivados del mismo.

2.1.14.- En el marco de los principios expuestos, el Colegio se proyecta como una institución educacional laica que, mediante el trabajo en equipo de sus docentes y su equipo de apoyo, se propone desarrollar una estrategia educativa con altos estándares de calidad, pertinente y significativa, que contribuya a la formación integral de los estudiantes de la comuna, mediante una educación centrada en la persona que apunte a su realización humana y ciudadana.

2.2 IDEARIO INSTITUCIONAL

Como Colegio Inglés guiado por valores y principios humanistas, pretendemos que a través de nuestras estrategias, metodologías y vínculos sociales de aprendizaje, nuestros estudiantes alcancen un equilibrio en su formación emocional, cognitiva, valórica y académica. En ese contexto:

Misión Greenhill College

- Nuestra misión es proporcionar a las familias de Magallanes un Colegio que forme estudiantes bilingües, preparados académicamente para integrarse con éxito a las mejores universidades del país y, por lo tanto, capacitados no sólo para ejercitar o reproducir contenidos, sino para analizar, evaluar, aplicar y crear soluciones a problemas de ingeniería, sociales, ecológicos o tecnológicos; preparados también, valórica, emocional y cognitivamente para vincularse a la sociedad en la que viven con herramientas que les faciliten abrirse a las oportunidades que ofrece el mundo global.

Visión Greenhill College

Como Colegio Inglés nos proponemos:

- ser líderes en la formación de estudiantes bilingües que contribuyan al crecimiento de la región de Magallanes como comunidad abierta al flujo internacional;
- formar estudiantes que cuenten con herramientas emocionales y cognitivas que en el futuro les permitan estar altamente capacitados para desenvolverse con éxito en las mejores universidades del país y/o en el ámbito de la vida social y productiva que escojan.
- liderar los procesos de cobertura tecnológica de los aprendizajes para entregar a nuestros estudiantes herramientas de inserción productiva al mundo digital, tanto a nivel académico como a nivel comunicacional.

Valores Greenhill College

- Como institución formadora, nuestra misión es procurar que nuestros estudiantes desarrollen habilidades humanas que les faciliten aprender mejor; proporcionarles un ambiente educativo motivante donde todos los actores del proceso se vinculen valórica, emocional y cognitivamente desde el respeto mutuo, la búsqueda de integración, justicia, prudencia, templanza y bien común.

Nos importa contribuir a la realización humana y personal de nuestros estudiantes, por lo que aspiramos a que ellos y sus familias sientan que el colegio es un espacio de

encuentro donde el esfuerzo por aprender proporciona alegría y satisfacción. **Para ese efecto, consideramos fundamental cultivar también los siguientes valores:**

SOLIDARIDAD: Formaremos personas socialmente comprometidas, para lo cual se estimulará su participación activa y decidida en la construcción de una sociedad más humana; ayudándoles a tomar consciencia del valor de la vida y la dignidad de todas las personas.

RELACIONES INTERPERSONALES CONSTRUCTIVAS: Nuestras relaciones interpersonales se fundamentarán en el cuidado y aceptación de la persona, para lo cual se modelará un ambiente de sana convivencia, de honestidad, solidaridad, respeto y participación, utilizando permanentemente el diálogo y la comunicación como forma de producir una integración creativa y productiva.

EDUCACIÓN CENTRADA EN LA PERSONA: Reconocemos a nuestros estudiantes como personas humanas. Por eso, nuestras estrategias educacionales los podrán al centro del proceso educativo como un seres integrales, multidimensionales y diversos. Los acompañaremos en la búsqueda de la verdad, pero también en su desarrollo moral, social, emocional y psico-físico.

COMPROMISO CON EL CUIDADO Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE: Procuraremos formar a nuestros estudiantes con un criterio constructivo de respeto por la vida y la naturaleza.

AUTONOMÍA: usando estrategias constructivistas, se buscará educar la libertad y la voluntad de a los estudiantes, estimulando su creatividad, participación y el trabajo en comunidad..

AMBIENTE COLABORATIVO: daremos forma a una cultura del aprendizaje que sea colaborativa, donde se valore el trabajo en equipo y se integren distintos aportes.

2.3 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

OBJETIVOS GENERALES:
Formar personas hombres y mujeres con capacidad de liderazgo responsable con la sociedad y el entorno en el que habitan.
Establecer condiciones y ejecutar acciones que garanticen la selección, vinculación, inducción, formación, capacitación y acompañamiento de nuestro personal directivo, docente, administrativo y de apoyo.
Fomentar el aprendizaje basado en la confianza mutua y responsable, desarrollando la iniciativa personal, la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor.
Resguardar el desarrollo institucional a través de una eficiente gestión administrativa y financiera.
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.
1.- Diseñar una matriz organizacional, pedagógica y metodológica flexible para Promover un liderazgo educativo descentralizado que permita a todos los actores asumir una actitud propositiva y proactiva que los motive y los comprometa con el proyecto educativo institucional
2.- Promover la participación de las familias de nuestros estudiantes en su desarrollo integral, a través de actividades sistematizadas para ese efecto.
3.- Generar instancias de resolución de conflictos que sean sustentables y que faciliten la participación activa de las partes en la solución de los mismos.
4.- Establecer vínculos sostenibles con la comunidad, a través de proyectos sociales y ecológicos liderados por los estudiantes y acompañados por los profesionales del establecimiento
5. Crear instancias para fomentar la apreciación y valoración de diversas expresiones culturales, propias y ajenas.
6. Promover normas de convivencia que permitan asegurar la internalización de los

valores que sostiene el PEI.

2.4 OBJETIVOS EDUCACIONALES:

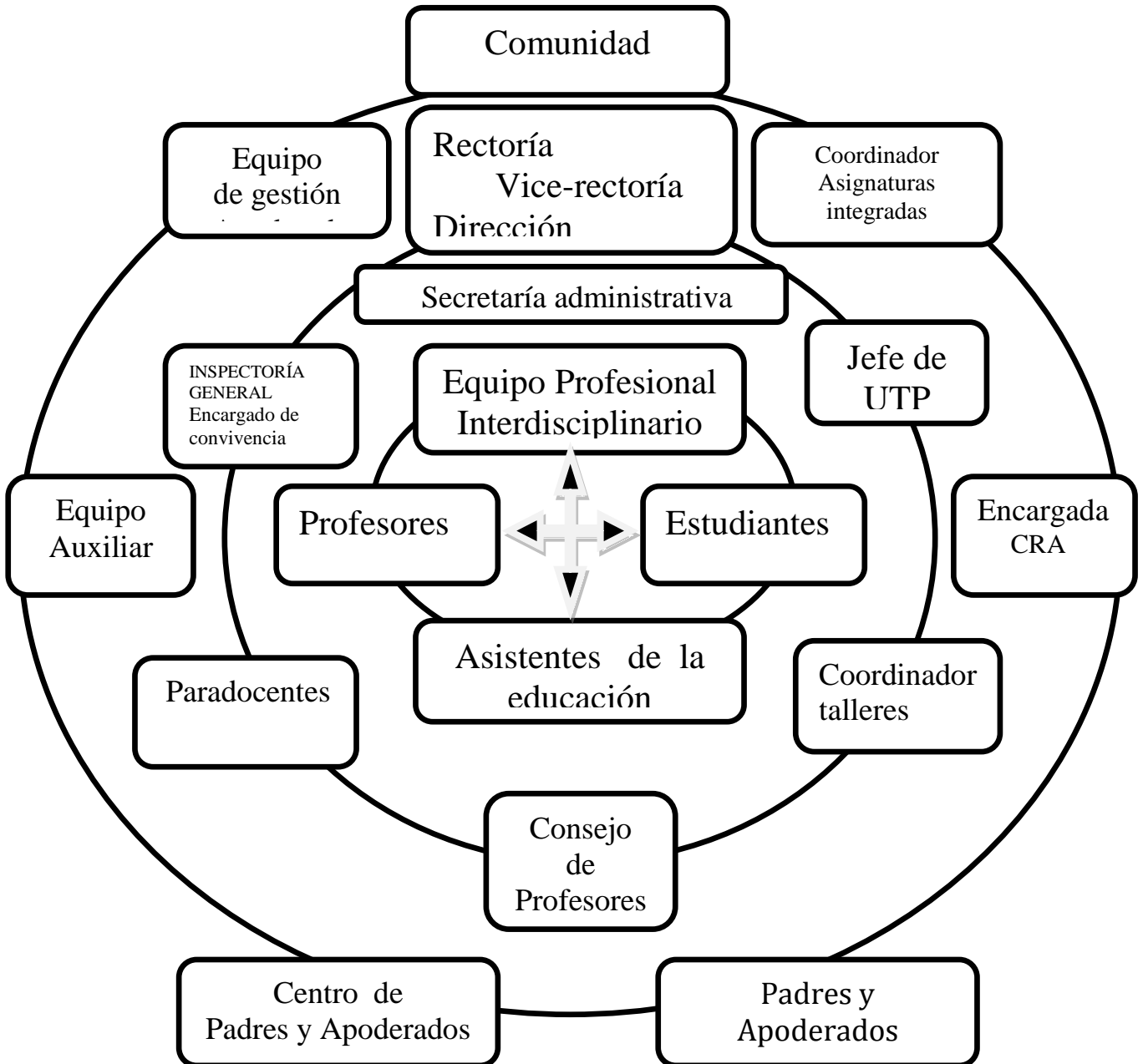
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

DIMENSIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

DIMENSIONES	ÉTICA:	COGNITIVA	SOCIO-AFECTIVA
Definición	Posibilidad de tomar decisiones autónomas a la luz de principios y valores morales sólidos, teniendo en cuenta las consecuencias de sus acciones para asumirlas con responsabilidad	Posibilidad de aprehender conceptualmente la realidad que le rodea formulando teorías e hipótesis sobre la misma, de manera que no sólo la pueda comprender sino que además interactúe con ella para transformarla.	Posibilidad de relacionarse consigo mismo(a) y con los demás, manifestando sus sentimientos, sus emociones y su sexualidad en su realización constructiva como ser social.
Indicador de logro:	<i>Toma decisiones autónomas con libertad responsable.</i>	<i>Capaz de comprender y aplicar creativamente los saberes en la interacción consigo mismo, con los demás y con el entorno.</i>	<i>Capaz de amar, de relacionarse afectivamente y de expresar el amor en sus relaciones interpersonales, dentro del respeto por la dignidad de la persona.</i>
DIMENSIONES	COMUNICATIVA	ESTÉTICA	CORPORAL
Definición	Posibilidad de interpretar y comprender la información que recibe, y de interactuar con los demás expresándose adecuadamente y con sentido mediante distintas formas de lenguaje.	Posibilidad de apreciar la belleza y de producirla creativamente, desarrollando la sensibilidad y la imaginación a través del arte en sus distintas modalidades.	Posibilidad de manifestarse constructivamente desde y con el propio cuerpo, a través del desarrollo físico y de la motricidad mediante la gimnasia y el deporte.
Indicador de logro	<i>Capaz de escuchar y de interactuar; de interpretar mensajes y evaluarlos con sentido crítico; de comunicarse y expresar sus ideas con claridad y con riqueza lingüística.</i>	<i>Capaz de desarrollar su sensibilidad para apreciar y transformar el entorno, apreciar la belleza y de expresarse creativamente a través de una o varias modalidades del arte.</i>	<i>Capaz de valorar, desarrollar y expresar con armonía la propia corporalidad.</i>
DIMENSIONES	SOCIOPOLÍTICA	AMBIENTAL	TECNOLÓGICA
Definición	Posibilidad de desarrollar la sensibilidad social y de participar activamente en la construcción de la democracia y la convivencia pacífica.	Posibilidad de contribuir al cuidado y la preservación del medio ambiente, respetando la naturaleza y desarrollando responsablemente su relación con el medio ambiente	Posibilidad de relacionarse constructivamente con los medios informáticos y transformarlos en medios productivos.
Indicador de logro	<i>Capaz de asumir un compromiso solidario y comunitario en la construcción de una sociedad más justa y participativa.</i>	<i>Capaz de reconocer la importancia capital del cuidado de la naturaleza, asumiendo el compromiso de contribuir en la preservación de un medio ambiente sano y respetuoso de la vida.</i>	<i>Capaz de usar los medios informacionales como herramientas para aprender más y mejor, construir datos en información y la información en conocimiento.</i>

2.5 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIGRAMA



3.0 ENFOQUE CURRICULAR FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

3.1 .FACTORES DE CONTEXTO

Los criterios generales que fundamentan las particularidades de este proyecto están definidos por el contexto socio-económico, socio-cultural y socio-político del que participa la comuna de Punta Arenas, sus familias, niños y jóvenes:

- a) Chile, Punta Arenas y sus habitantes, hemos sido permeados por un “cultura” global de la cual dependemos y depende nuestro destino personal, familiar y social; cultura global con la que también interactuamos propositivamente. Se trata de una cultura de mercado altamente competitiva que nos exige inteligencia productiva, creatividad, innovación, capacitación, educación continua y flexibilidad, para adaptarnos a cambios, ajustes y crisis periódicas. Una “cultura” soportada comunicacionalmente por las TIC, que exige su uso y actualización, pero también **su aprovechamiento productivo**, lo que, a pesar de haberse desplegado una red informacional en todos los sectores productivos y sociales, no se ha materializado en la proporción esperada. En términos productivos las TIC están siendo todavía subutilizadas. El esfuerzo que, desde los años 90, se hace por introducir en las escuelas, colegios y liceos del país una red informática con fines educativos en las escuelas, con el propósito de que los niños y jóvenes internalicen y dominen la cultura productiva, informacional y comunicacional global, ha tenido hasta ahora una respuesta relativa; respuesta educacional que, dado que esas tecnologías incuban un torbellino de información y estímulos visuales de todo tipo, a veces confusos, contradictorios, yuxtapuestos y evanescentes, dificulta desarrollar una mirada unívoca, sólida y clara de la vida y de la jerarquía de los valores. Un “torbellino” tal, que encuentre a un sujeto sin herramientas emocionales y cognitivas de calidad que le permitan discriminar, organizar, sistematizar y jerarquizar toda esa información, puede ser terreno fértil para concebir seres humanos sin referentes ni creencias sólidas, que en medio de la confusión, y para evadirla, adoptan un comportamiento hedonista y narcisista.

Por el contrario, una estrategia educativa de las TIC que sea sólida, puede ser terreno fértil para dar vida a personas capaces de hacer una síntesis creativa, productiva, sobria, equilibrada y madura de la información y los estímulos “globales”.

- b) La existencia de aquel torbellino, exige que los centros educativos seamos capaces de generar estrategias sistemáticas y efectivas para neutralizar los efectos destructivos del tejido social que se pueden producir y que de hecho se producen a su paso. El antídoto a la confusión valórica y emocional que produce, consiste, por una parte, en generar un proceso a través del cual nuestros estudiantes construyan una relación creativa y productiva con las TIC; y, por otra parte, en generar un proceso sistemático de formación valórica de nuestros estudiantes que no sea invasivo, si no que se enfoque en entregarles herramientas emocionales, cognitivas y reflexivas que les faciliten discriminar y evaluar la información que reciben para adoptar una actitud y una posición autónoma frente a ella. Aquello, creemos, se puede alcanzar en forma más efectiva cuando el proceso de desarrollo de los menores se aborda –a nivel metodológico- ayudándolos a integrar las dimensiones, emocionales, valóricas, cognitivas y psico-físicas.

De hecho, se ha vuelto cada vez más común, dentro de las familias de la ciudad, la queja por el excesivo academicismo en la formación de los niños y niñas con el propósito de favorecer su éxito en las pruebas estandarizadas en desmedro de una formación personal más integral. Como colegio, creemos que ambas necesidades pueden no sólo convivir, si no retroalimentarse durante el proceso formativo.

- c) Según el censo 2012, Punta Arenas, esta comuna anclada en un paisaje cultural global, cuenta con una población de 130.704 habitantes. En la comuna hay aprox. 46.083 familias. Se trata de una comuna comercial, ganadera, pesquera y turística. Un número creciente de turistas extranjeros visitan anualmente la ciudad y la región, y cada vez hay una mayor conciencia de su valor turístico y de la necesidad de contar

con servicios y estrategias que aporten al desarrollo comercial del turismo. Por otro lado, la comunidad adquiere cada vez mayor conciencia de pertenecer a una cultura global y una mayor conciencia de las posibilidades de crecimiento personal y de movilidad social que esa cultura ofrece. Aquello se expresa en el sentido que para muchas familias de la ciudad tiene hoy que sus hijos aprenden un segundo idioma, el inglés, y en su deseo creciente de que el sistema educativo les ofrezca esa posibilidad. Sin embargo, advertimos que **sólo aproximadamente un 11% de nuestra población, 17.400 habitantes aprox., puede sostener una conversación en inglés**, y que, con alguna excepción, el aprendizaje sistemático y efectivo de un segundo idioma sigue radicado en algunos grupos sociales de Punta Arenas, lo que lo transforma en una experiencia privativa que, por cierto, no contribuye a la equidad del sistema.

Como colegio, creemos necesario contribuir a producir equidad a este nivel, sobre todo cuando se hace cada vez más evidente que el dominio de un segundo idioma, particularmente del inglés, “abre puertas”, y se advierte como una poderosa herramienta de autoestima y de movilidad social.

d) Hay, en nuestra comuna, un número significativo de estudiantes y de apoderados que buscan respuestas inmediatas a sus demandas de calidad; respuestas que, en términos relativos nuestra educación pública, en proceso de ajuste y revisión, por ahora, no puede dar. Un número importante de esos apoderados, en lo inmediato, buscan esas respuestas en el sistema particular. Esta coyuntura se transforma en una oportunidad para quienes creemos que desde este sector podemos hacer una contribución seria y responsable a esa demanda, en espera de que nuestro sistema público de educación se fortalezca. Ese es el espíritu de este proyecto educativo.

3.2 PRINCIPIOS CURRICULARES

La filosofía pedagógica y curricular que se advierte en las bases curriculares, los objetivos de aprendizaje para Educación Básica y los planes y programas para Educación Parvularia, Básica y Media, del Ministerio de Educación, son la base desde la cual GreenHill College enfocará su propuesta educativa, para potenciar los aspectos transversales del currículum nacional e interpretar y responder pedagógicamente a los factores de contexto descritos. Para eso se ha diseñado un plan de trabajo basado en estrategias y metodologías orientadas a proporcionar a nuestros estudiantes una educación equilibrada e integral que afecte todas las áreas de su desarrollo: cognitiva, afectiva, social, moral, estética y psicofísica. Con ese propósito se levantarán estrategias de aprendizaje que conecten las asignaturas para que los procesos involucrados en cada una de ellas se retroalimenten continuamente.

En esa perspectiva los pilares de nuestro proyecto educativo son:

- **Segundo Idioma:** como Colegio Inglés pretendemos aportar a la equidad del sistema educativo, la que no depende sólo de ofrecer “calidad” a todos, sino también de ofrecer los mismos “accesos” a todos. La posibilidad de desarrollo personal y de movilidad social de nuestros estudiantes, niños y niñas conectados a la comunidad global, depende también de que tengan esos accesos. Por eso, estimamos necesario y justo que alcancen el dominio de un segundo idioma, el idioma inglés. El dominio de un idioma como el inglés en un país que no es bilingüe, proporciona autoestima y oportunidades de desarrollo personal.
- **Excelencia académica:** nuestros alumnos van a desarrollar los conocimientos y las competencias académicas e intelectuales que les sirvan como herramientas de movilidad social y desarrollo vocacional. Se desarrollará un trabajo académico sistemático, organizado para que desarrollen habilidades lingüísticas y lógicas avanzadas.
- **Desarrollo Integral:** como Colegio, sabemos que el equilibrio emocional, social, valórico, físico e intelectual proporciona autoestima y motivación, fundamentales para aprender más y mejor y alcanzar logros significativos en la etapa escolar. Por eso, asumimos esa

responsabilidad disponiendo estrategias educativas concretas que van a contribuir al desarrollo de ese equilibrio.

- **Constructivismo:** en la educación moderna, aprender conocimientos es importante, pero insuficiente. Hoy, una persona competente también tiene que tener un fondo anímico, emocional, cognitivo, social y moral que le permitan adaptarse activamente a los cambios, las crisis y los desafíos continuos del mundo cultural, tecnológico, social, científico, económico y productivo. Para aquello se necesita formar personas integrales. El modelo de aprendizaje constructivista, es uno de los más versátiles, pues permite recurrir a distintas estrategias para lograr propósitos transversales. En esa perspectiva, y respaldados por la Ley General de Educación (LEGE), el Colegio va a contar con metodologías y estrategias activas que permitan que nuestros estudiantes *también* desarrollen su capacidad para crear, expresar emociones, inventar, producir información, y mostrar iniciativa para resolver problemas tecnológicos, científicos, sociales y ecológicos, adaptados a cada edad.
- **Disciplina de trabajo:** Para procurar la armonía, la responsabilidad y el respeto entre todos los actores de la comunidad educativa, el Colegio se preocupará de aportar normas y reglas de convivencia claras y sanas, con roles bien definidos; eso, porque de ello depende el éxito del proyecto educativo, pues –como lo muestran los estudios – el ambiente de convivencia es condición esencial para el aprendizaje.

3.3 ORIENTACIONES /ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

3.3.1 MODELO EDUCATIVO

Somos un Colegio Inglés que postula el dominio de ese idioma como herramienta de crecimiento personal, social y cultural de nuestros estudiantes.

Creemos también en un modelo educativo que enfoque el desarrollo de las distintas potencialidades humanas de nuestros estudiantes y que contribuya el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; pero también, en un modelo educativo equilibrado que despierte en ellos el sentido del deber y del compromiso con el trabajo bien hecho, en la perspectiva de tomar conciencia de la trascendencia social, moral y humana del mismo.

Para que aquello se materialice consideramos necesario operacionalizar aquellas metodologías y estrategias de aprendizaje que efectivamente den cuenta de los principios constitutivos de la educación en el siglo XXI: saber, saber-hacer, saber ser, saber estar y saber convivir. En ese contexto, valoramos, respetamos y creemos posible atender de manera efectiva la diversidad, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar; creemos también que todos los estudiantes son capaces de aprender y desarrollar capacidades superiores si se les provee de situaciones de aprendizaje adecuadas.

Promovemos en nuestra institución la sensibilización y actitudes de preocupación, respeto y cuidado del entorno mediato e inmediato, cuidando y orientando en la formación de valores propiciados por nuestro PEI

3.3.2 PROCESO PEDAGÓGICO.

El GreenHill College desarrolla su propuesta curricular en base a los Planes y Programas de estudio propuestos por el Ministerio de Educación.

Nuestros estudiantes tendrán una formación académica centrada en el desarrollo de habilidades y capacidades; basada en el paradigma constructivista y sociocognitivo; guiada por procesos de enseñanza-aprendizaje vivenciales cuyo acento estará puesto en actividades y metodologías enfocadas al “saber hacer”, para desarrollar su capacidad para aplicar, analizar, evaluar y crear.

Proponemos trabajar las asignaturas a través de las unidades de aprendizajes propuestas por el MINEDUC para, en un segundo momento, ponerlas al servicio de “unidades transversales de aprendizaje” que involucren los contenidos de distintas asignaturas, sintetizados, sistematizados y operacionalizados por el equipo profesional del Colegio. En ese contexto, nuestra propuesta pedagógica y metodológica también dará énfasis al trabajo en equipo de nuestros estudiantes y fomentará el trabajo colaborativo.

3.3.3 PROCEDIMIENTOS EVALUATIVOS

Nuestro sistema de evaluación es semestral. Se inicia el año escolar con una evaluación diagnóstica transversal que considerará “áreas de aprendizaje” y que contempla reconocer las habilidades y conocimientos “generales” de nuestros estudiantes. Aquello sin perjuicio de las evaluaciones diagnósticas por asignaturas que evaluarán conocimientos y habilidades específicas.

Durante el proceso de aprendizaje de cada unidad de estudio, se deberán realizar evaluaciones de proceso de semanales que tendrán la forma de pequeños test que permitirán detectar los aprendizajes logrados y no logrados y aplicar inmediatamente las estrategias remediales y las retroalimentaciones necesarias que permitan a los alumnos llegar a la prueba sumativa mayores posibilidades de éxito. Cuando se trate de “aprender haciendo”, durante el proceso se aplicará autoevaluación, individual o grupal, co-evaluación, hétéro-evaluación, evaluación formativa y procedimientos de evaluación escritos, de observación directa y aplicación pautas de evaluación, rúbricas y cotejos.

Al término de cada unidad de aprendizaje, se hará evaluaciones sumativas para identificar el nivel de dominio alcanzado por los alumnos y para definir ajustes generales al proceso si, como resultado de la evaluación, se estima que el proceso requiere modificaciones y/o realizar estrategias de nivelación cuando, como resultado de esa evaluación, se observen necesidades específicas que atender.

Al final del proceso semestral y anual se hará una evaluación por “áreas de aprendizaje” para verificar los avances por desarrollo de “habilidades transversales” y “conocimientos genéricos”. Esta evaluación permitirá detectar las fortalezas del proceso de aprendizaje basado en la integración de las asignaturas, y/o la necesidad de ajustes al mismo.

3.4.- MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A nivel metodológico, el proyecto educativo GreenHill College es innovador, moderno y actualizado, pues centra sus procesos de aprendizaje en metodologías activas y vivenciales.

A nivel programático, el colegio suscribe los planes y programas del Ministerio de Educación, vigentes a la fecha, tanto para Educación Parvularia, como para Educación Básica y Media; planes y programas que el art. 31 de la ley N° 20. 370/2009 (LGE) consagra como exigencia para los establecimientos que no tienen planes y programas propios.

En esa perspectiva, el Colegio, basa su Proyecto Educativo Institucional en:

- a) El decreto exento 289/2001 que explicita las capacidades y habilidades cognitivas, comunicacionales, afectivas, sociales y psicomotrices que se espera desarrollen los alumnos de educación pre-básica; los decretos exentos 2960/2012; 1363/2011 y modificaciones de 2014; 1358/2011 y modificaciones 2014; 27/2011 explicitan: el tiempo mínimo que los establecimientos educacionales con jornada escolar completa deben conceder a cada asignatura, lo mismo que el tiempo de libre disposición de que gozan esos establecimientos para consolidar su proyecto educativo institucional; así como también, suscribe y hace propios los programas mínimos vigentes para cada una de las asignaturas del currículum educacional propuestos por el Mineduc.

- b) Los Principios y fines de la educación, explicitados en el párrafo 1, art. 2° de la ley 20.370, que consagra la educación como un derecho humano y como un proceso continuo que apunta al desarrollo integral de las personas, principio que se ratifica en el artículo 19 de la ley ; art. 3°, letras b, c, d, e, f que refieren el derecho equitativo de los estudiantes a una educación de calidad, y el de los establecimientos educacionales a procurar, con autonomía, el proyecto educativo conducente a ese propósito.
- c) las normas generales y requisitos mínimos que establece la ley 20. 370, que en el art. 28 consagra los aprendizajes, habilidades, destrezas y actitudes que se espera desarrollen los niños y niñas de Educación Parvularia ; que en el art.29 define los objetivos generales, habilidades, destrezas y actitudes que se espera logren los alumnos y alumnas de Educación Básica; y que en el art.30 define los objetivos generales, habilidades, destrezas y actitudes que se espera logren los alumnos y alumnas de educación media.
- d) las exigencias contenidas en los Decretos N°439/2012 que fija las bases curriculares desde 1° a 6° Básico; 256/2009, que fija las bases curriculares para 7° y 8° Básico; 254/2009, que fija las bases curriculares para Educación Media.
- e) el segundo párrafo de los Principios Ordenadores del decreto 439/2012 que especifica: “...las Bases se fundamentan en una visión de currículum específico para la edad de los estudiantes en esta etapa, orientada al desarrollo del pensamiento. Se busca entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las etapas educativas posteriores, entre ellas, el pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiendo a los estudiantes ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos”, cuestiones todas estas que están en el espíritu y en la forma que propone el GreenHill College para consolidar los Objetivos de Aprendizaje (OA), Los objetivos Fundamentales y los Objetivos de Aprendizajes Transversales (OAT) dispuestos por el MINEDUC para la educación. El mismo decreto, en el artículo 31 inciso primero de la Ley N° 20. 370 en su 1° considerando ratifica los objetivos generales de educación básica expuestos en el art.29 de la ley N°20. 370 del que emanan esas bases curriculares, bases que ese Consejo aprobó para la asignatura de idioma Inglés de 5° básico y la signatura de Matemática desde 1° a 6° Básico , según el acuerdo N°096/2012; y para las asignaturas de Lenguaje Y Comunicación, Historia; Geografía y Ciencias Sociales; y Ciencias naturales de 1° a 6° año Básico, según el Acuerdo N° 113/2011
- f) los numerales 1, 2 y 3 del apartado, Principales Innovaciones, del decreto 430/2012, donde la visión curricular expuesta pone al **Aprendizaje** como foco de atención pedagógica y de intervención educacional, lo que en la práctica supone potenciar las habilidades y actitudes que se requieren para aprender y adquirir conocimientos disciplinares y transversales, cuestiones estas que también están en el espíritu y las metodologías del Colegio. Este enfoque curricular, orientado al desarrollo de la capacidad de aprender de los alumnos, se sustenta tanto en los planes y programas del Ministerio de Educación como en los objetivos generales que dispone la Ley 20.390/2009 en el art.29, numeral 1, letras la **a** hasta la **f** para la Educación Básica; objetivos que se reproducen en el Decreto 439/2012, y en los principios e innovaciones que dispone el Decreto 439/2012. En esa misma dirección y como corolario de esos objetivos, el numeral 6, letras de la **a** hasta la **f** del apartado Orientaciones para el Aprendizaje del decreto 439/2012, especifica la serie de habilidades y actitudes

personales, interpersonales, sociales, académicas y cognitivas que se espera desarrollen los estudiantes.

- g) En esa misma perspectiva, y con el propósito de profundizar la filosofía pedagógica del MINEDUC, a nivel metodológico el Colegio se ha propuesto operacionalizar los conceptos pedagógicos asociados a la interdisciplinariedad e integración de las asignaturas, así como la asignación de horas mínimas asignados a las asignaturas prioritarias, y de horas de libre disposición que se contemplan en los numerales 14 al 17 del apartado Tiempo Escolar y Asignaturas Obligatorias, decreto 439/2012.

Para el año 2017, el tiempo de libre disposición se usará preferentemente para dar cabida al aprendizaje de un segundo idioma, el idioma inglés, herramienta básica de integración al mundo moderno y puente de movilidad social; se usará también para abordar talleres que permitan profundizar las bases curriculares y objetivos de aprendizaje de Educación Básica y Media para las asignaturas de Artes Visuales, Música y Educación Física y Salud que se detallan en el **Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012**.

- h) El propósito estratégico de la decisión curricular expuesta en g, es dar un soporte cognitivo, emocional, valórico y psico-físico, al proceso de aprendizaje de contenidos, actitudes y procedimientos mínimos que deben enfrentar los estudiantes para desarrollar las capacidades que se prescriben en el **Decreto Exento N° 2960 /2012 y Decreto 1363/2011** del Ministerio de Educación; decretos que además aprueban los planes y programas de estudio de educación básica para los cursos y asignaturas de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales Idioma Extranjero: Inglés, desde 1° hasta 8° básico.

4.0 MARCO CURRICULAR

4.1 MARCO ORGANIZACIONAL DEL PROCESO EDUCATIVO

4.1.1 NIVELES, N° CURSOS, N° MÁXIMO DE ALUMNOS; DECRETOS, PLANES Y PROGRAMAS, PROYECCIÓN AÑO LECTIVO 2017:

NIVELES	N° DE CURSOS	N° MAXIMO DE ALUMNOS	DECRETO PLANES Y PROGRAMAS
NT1	2	20	289/2001
NT2	2	20	289/2001
1° BÁSICO	1	26	2960/2012
2° BÁSICO	1	26	2960/2012
3° BÁSICO	1	26	2960/2012
4° BÁSICO	1	26	2960/2012
5° BÁSICO	1	26	2960/2012
6° BÁSICO	1	26	2960/2012
7° BÁSICO	1	26	1363/2011/mod.2104
8° BÁSICO	1	26	1363/2011/mod.2104
1° MEDIO	1	25	1358/2011/mod.2014
2° MEDIO	1	25	1358/2011/mod.2014
3° MEDIO	1	25	0193/2019
4° MEDIO	1	25	0193/2019
TOTAL	14	346	

4.1.2 INFRAESTRUCTURA EDUCACIÓN PARVULARIA.

Espacios Físicos	Cantidad	Estado	Observaciones
Salas de clases	3	optimo	
Oficinas	1	optimo	
Sala de Profesores	1	optimo	
Servicios Higiénicos	3	optimo	
Patio Techado	1	optimo	
Patio Exterior	1	optimo	
Duchas	1	optimo	
Primeros auxilios	1	optimo	
Bodega	1	optimo	

4.1.3 INFRAESTRUCTURA ED. BÁSICA Y ED. MEDIA

Espacios Físicos	Cantidad	Estado	Observaciones
Salas de clases	12	optimo	
Laboratorio de ciencias	1		
Laboratorio Informática	1		
Oficinas	5	optimo	
Biblioteca	2	optimo	
Sala de Profesores	2	optimo	
Sala –taller	4	optimo	
Servicios Higiénicos	16	optimo	
Patio Techado	2	optimo	
Patio exterior	2	optimo	
Duchas	12	optimo	
Primeros auxilios	1	optimo	
Bodega	2	optimo	

4.2. OFERTA EDUCACIONAL: MATRIZ CURRICULAR DEL COLEGIO

4.2.1 MATRIZ PROGRAMÁTICA PARA EDUCACIÓN PARVULARIA

ÁMBITOS	NÚCLEO DE APRENDIZAJE	EJES DE APRENDIZAJE	
Formación personal y social.	AUTONOMÍA	MOTRICIDAD	
		CUIDADO DE SÍ MISMO	
		INDEPENDENCIA	
	IDENTIDAD	RECONOCIMIENTO Y APRECIO DE SÍ MISMO	
		RECONCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE SENTIMIENTOS	
	CONVIVENCIA	INTERACCIÓN SOCIAL	
		FORMACIÓN VALÓRICA	
	Comunicación.	LENGUAJE VERBAL	COMUNICACIÓN ORAL
			INICIACIÓN A LA LECTURA
INICIACIÓN A LA ESCRITURA			
LENGUAJE ARTÍSTICO		EXPRESIÓN CREATIVA	
		APRECIACIÓN ESTÉTICA	
		SERES VIVOS Y SU ENTORNO	

Relación con el medio natural y cultural.	GRUPOS HUMANOS, SUS FORMAS DE VIDA Y ACONTECIMIENTOS RELEVANTES	DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO NATURAL
		CONOCIMIENTO DEL ENTORNO SOCIAL
	RELACIONES LÓGICO-MATEMÁTICAS Y CUANTIFICACIÓN	RAZONAMIENTO LÓGICO-MATEMÁTICO
		CUANTIFICACIÓN

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (ACLES)			Total

Entrenamiento de la condición física	2 hrs.	-----	80
Actividades musicales	2 hrs.	-----	200
Trabajo educativo con párvulos. en modalidad no convencional.	-----	5 hrs.	200

4.2.2 PLANES DE ESTUDIO Y MATRIZ PROGRAMÁTICA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MATRICES PLAN DE ESTUDIO Y ESTRUCTURA DE PROGRAMA.			
A. MATRICES PLAN DE ESTUDIO			
PLAN DE ESTUDIOS DE PRIMER A CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA			
Decreto 2960 Exento de 2012. Adscrito al Régimen de J.E.C.D.			
ASIGNATURAS	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Comunicación	304	304	8
Idioma Extranjero: Inglés	-	304	8
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	114	114	3
Ciencias Naturales	114	114	3
Artes Visuales	76	76	2
Música	76	76	2
Educación Física y Salud	152	152	4
Orientación	19	19	0.5
Tecnología	38	38	1
Religión (Optativo)	76	76	2
Libre Disposición	247	-	
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1444	1501	
PLAN DE ESTUDIOS DE QUINTO Y SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA			
Decreto Exento N° 2960 Exento de 2012, Adscrito al Régimen de J.E.C.D.			
ASIGNATURAS	Horas	Propuesta Establecimiento	

	Anuales MINEDUC	Horas anuales	Horas semanales
Lengua y Comunicación	228	228	6
Idioma Extranjero: Inglés	114	304	8
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4
Ciencias Naturales	152	152	4
Artes Visuales	57	57	1.5
Música	57	57	1,5
Educación Física y Salud	76	76	2
Orientación	38	38	1
Educación Tecnológica	38	38	1
Religión (Optativo)	76	76	2
Tiempo Libre Disposición	228		
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1444	1871.5	

PLAN DE ESTUDIOS DE SEPTIMO Y OCTAVO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA			
Decreto Exento N° 1363/2011, Modificado 2014, Adscrito al Régimen de J.E.C.D.			
ASIGNATURAS	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Literatura	228	228	6
Idioma Extranjero: Inglés	114	304	8
Matemática	228	228	6
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4
Ciencias Naturales	152	152	4
Educación Artística s	114	114	3
Educación Física y Salud	76	76	2
Orientación	38	38	1
Tecnología	38	38	1
Religión (Optativo)	76	76	2
Libre Disposición	228	-	
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1444		

PLAN DE ESTUDIOS PRIMER Y SEGUNDO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA			
Decreto Exento N1358/2011, Modificado 2014, Adscrito al Régimen de J.E.C.D.			
ASIGNATURAS	Horas Anuales MINEDUC	Propuesta Establecimiento	
		Horas Anuales	Horas Semanales
Lenguaje y Literatura	228	228	6
Idioma Extranjero: Inglés	152	304	8
Matemática	266	266	7
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	152	152	4

Ciencias Naturales	228	228	6
Artes Visuales o Artes Musicales	76	76	2
Educación Física y Salud	76	76	2
Orientación	38	38	1
Tecnología	76	76	2
Religión (Optativo)	76	76	2
Libre Disposición	228	76	2
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	1596	159	42

PLAN DE ESTUDIOS TERCER Y CUARTO AÑO DE EDUCACIÓN MEDIA Decreto 27 Exento de 2011, y sus Modificaciones. Adscrito al Régimen de J.E.C.D.			
ASIGNATURAS	Horas SEMANALES MINEDUC	Propuesta Establecimiento	
		Horas SEMANALES	
Lenguaje y Literatura			
Idioma Extranjero: Inglés			
Matemática			
Historia y Ciencias Sociales			
Ciencias Naturales, Biología, Física, Química			
Filosofía y psicología			
Educación Artística Artes Visuales, Artes Musicales			
Educación Física			
Consejo de Curso			
Religión			
Horas formación diferenciada			
Libre Disposición			
TOTAL TIEMPO ESCOLAR	42		

6.0 NIVELES INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

6.1 PERFIL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ,GREENHILL COLLEGE

El perfil los actores de la comunidad educativa, apoderados, alumnos , directivos docentes, docentes y asistentes de la educación, lo mismo que los conocimientos, competencias y habilidades que deben desarrollar , tienen como marco de referencia, los lineamientos técnicos, normativos y filosóficos expuestos en:

- Ley General de Educación.
- Marco para la Buena Dirección.
- Marco para la Buena Enseñanza.

Área de Liderazgo:

Habilidad para:

Formar, desarrollar y liderar equipos de trabajo

Dirigir, planificar y coordinar el trabajo de otros en función de los propósitos y objetivos institucionales.

Investigar, resolver problemas y tomar decisiones.

Comunicar sus punto de vista con claridad y aceptar las visiones de otros

Comunicarse efectivamente con distintos tipo de audiencias ya sea en forma oral o escrita-

Administrar efectivamente los conflictos y buscar soluciones

Pensar estratégicamente con el objeto de alcanzar las metas que propone la institución.

Área de Gestión Curricular:

Conocimiento de:

1. Diversos enfoques referidos a las teorías de aprendizaje, el proceso enseñanza y el rol de la educación en una sociedad pluralista y democrática.
2. Enfoques curriculares actuales, sus metodologías y procedimientos evaluativos.
3. La diversidad como un valor, en los ámbitos culturales, étnicos, políticos, de géneros y generacionales de los distintos actores del Colegio.
4. Enfoques efectivos sobre las formas cómo los estudiantes construyen su propios aprendizajes.
5. Principios y prácticas asociados con la administración de la enseñanza y el aprendizaje.
6. Diseño de instrumentos y procedimientos evaluativos diferenciados.
7. Monitoreo, evaluación y mejora de programas de enseñanza, incluyendo proyectos curriculares de apoyo a los programas regulares de estudio.

Área Gestión de Personas:

Habilidad para:

Involucrar a los diversos actores en el desarrollo de actividades educativas.

Promover la participación del personal docente y no docente en la generación,

implementación y valoración de programas relevantes de apoyo al currículo formal

Proponer al Sostenedor el perfil de los profesionales de la educación y Asistentes de la Educación, conforme a los requerimientos del PEI del Colegio.

Delegar responsabilidades y evaluar el trabajo que realizar los equipos profesionales y Asistentes de la Educación.

Área de Recursos Financieros:

Capacidades para:

Administrar eficientemente los recursos que transfieran el Sostenedor, el MINEDUC y otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, focalizados en el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo que entrega el Colegio.

Maximizar el uso de los recursos disponibles para crear y mantener un entorno físico apropiado para el aprendizaje y la enseñanza efectiva.
Comprometer a la comunidad en el diseño de políticas asociadas a acopio y distribución de recursos, y monitorear el cumplimiento de las mismas.

Área de Convivencia:

Habilidad para:

Crear un ambiente de enseñanza y aprendizaje que sea percibido como seguro, confiable y de apoyo para los estudiantes, profesores, padres y apoderados.

Construir relaciones y redes de trabajo con otros líderes de la comunidad.

Diseñar un Programa de Capacitación en función de las necesidades de los diversos actores de la organización escolar. (Jornadas, talleres, seminarios; etc.).

Estimular el trabajo en equipo y crear una atmósfera positiva y motivadora para los distintos actores de la organización escolar.

Fortalecer las diversas instancias de participación adscritas a la institucionalidad escolar: Consejo Escolar, Centro de Padres y Apoderados, Gobierno Estudiantil; etc.

6.2 PERFIL DEL DOCENTE

Para el Colegio es necesario que los docentes cuenten con conocimientos, competencias y habilidades en los siguientes ámbitos:

En lo Pedagógico-Curricular :

- 1.- Conocer y aplicar el Marco de Buena Enseñanza emanado del MINEDUC.
- 2.- Adecuar los planes y programas conforme a la realidad socio-cultural de los estudiantes con los que se trabaja. (Pertinencia Cultural).
- 3.- Diseñar y manejar instrumentos y procedimientos evaluativos que atiendan adecuadamente a la diversidad cultural.
- 4.- Secuenciar aprendizajes y diseñar estrategias adecuadas para lograrlos
- 5.- Tener un dominio metodológico y disciplinar que le permita atender con solvencia técnica y profesional los objetivos y metas educacionales del Colegio.
- 6.- Tener capacidad para trabajar en proyectos que involucren la integración de las asignaturas.

En el ámbito de la organización y gestión escolar, ser capaz de:

- 1.- Desarrollar trabajo en equipo con perspectiva colaborativa.
- 2.- Revisar y evaluar regularmente el PEI del Colegio.
- 3.- Colaborar y participar en el desarrollo de actividades de auto perfeccionamiento, como una forma de actualizar y mejorar sus competencias profesionales.
- 4.- Desarrollar capacidad para asumir las nuevas tendencias en el campo de los paradigmas educacionales, evitando la resistencia al cambio.
- 5.- Promover y cautelar un ambiente de respeto y sana convivencia en la organización escolar en todos los niveles estamentales.

En el ámbito de la relación con la comunidad, ser capaz de:

- 1.- Generar y valorar la participación de la comunidad en las propuestas y apoyo al trabajo educativo.
- 2.- Promover el respeto por la diversidad que se expresa en los alumnos desde la perspectiva socio-cultural, étnica, de género, política y de credos y religiones.
- 3.- Escuchar las inquietudes y propuestas de los diversos actores de la organización escolar y orientar posibles soluciones.

En el ámbito personal:

- 1.- Consciente de la dignidad, responsabilidad y trascendencia de su vocación de educador.

2.- Capaz de un autoanálisis crítico que le lleve al conocimiento de sí mismo y a una sana autoestima.

3.- Que estime y valore a sus alumnos y que asuma con responsabilidad la orientación del proceso de personalización de cada uno de ellos.

4.- Que cree situaciones y aproveche la cotidianeidad para desarrollar valores éticos: justicia solidaridad, tolerancia basada en el respeto al otro y a la diversidad.

6.3 PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Conocimiento de:

1.- El Proyecto Educativo Institucional del Colegio.

2.- Del conjunto de los reglamentos y Normas que rigen el accionar institucional: Convivencia, de Evaluación y Promoción, Seguridad; etc.

3.- De los procedimientos administrativos relacionados con alumnos y padres.

4.- Psicología del Desarrollo de los niños.

5.- La cultura infantil y sus expresiones culturales y sociales.

6.- La incidencia del origen socio-cultural de los alumnos en su forma relacionarse con sus aprendizajes y en el desarrollo vocacional.

7.- Resolución pacífica de Conflictos

Competencias para:

1.- Formar y desarrollar equipos de trabajo.

2.- Comunicar, en forma oral y escrita, las materias propias de su responsabilidad a los diversos actores de la organización.

3.- La atención a los diversos usuarios del Colegio.

4.- El control y orientación de los estudiantes respecto de sus comportamientos y sus deberes y derechos.

5.- Desarrollar con eficiencia reportes diarios, semanales y mensuales relativos al control de asistencia de los alumnos, conforme a los procedimientos internos del Colegio.

Habilidades para:

1.- Colaborar en la elaboración de informes disciplinarios y conductuales de los estudiantes.

2.- Detectar, mediar y resolver conflictos entre estudiantes.

3.- Comunicar a sus superiores, en forma escrita u oral, los conflictos que puedan tener los estudiantes cuando éstos excedan sus atribuciones, de acuerdo a los procedimientos internos del establecimiento.

4.- Colaborar en el proceso formativo y educativo de los alumnos.

5.- Ser un nexo efectivo entre Inspectoría General, Profesores Jefes y profesores.

6.4 PERFIL DEL ALUMNO

La Educación general básica tiene como finalidad el desarrollo de estudiantes:

1.- Con principios y valores claramente asentados, basados en el reconocimiento del valor de la vida, de su ser individual y el de los demás.

2.- Responsables, protagonistas de su aprendizaje.

3.- Con Iniciativa, creatividad, capacidad para tomar decisiones de aprendizaje y para adaptarse a las nuevas metodologías y tecnologías de aprendizaje y a los cambios de su entorno inmediato y del mundo globalizado.

4.- Con capacidad de discriminación y reflexión crítica sobre las contingencias de su medio circundante.

5.- Afectivamente Desenvueltos y con una sana autoestima.

6.- Empáticos y solidarios, capaces de comprender a los otros, promover soluciones a dramas humanos y ambientales y sensibilizarse frente a los problemas de terceros.

7.- Capaces de realizar trabajos en equipo y asumir liderazgos.

- 8.- Valores y principios sustentados en el bien común para una convivencia pacífica y armoniosa.
- 9.- Respetuosos de su entorno natural y social.
10. Comprometidos con su progreso intelectual, afectivo y valórico, de acuerdo a sus potencialidades y proyectos de vida.
- 11.- Comprometidos e identificados con su .Colegio.

PERFIL DE LOS PADRES Y/O APODERADOS:

Conocen el Proyecto Educativo Institucional
 Apoyan el cumplimiento de las metas institucionales del PEI
 Muestran altos niveles de compromiso con la misión de la familia como formadora de personas y
 Son promotores del desarrollo social y educacional de sus estudiantes,
 Se involucran y estimulan las actividades de aprendizaje de sus hijos.
 Son respetuosos del Reglamento de Convivencia Escolar.

6.6.-TAREAS ASIGNADAS A LOS ACTORES PROFESIONALES Y TÉCNICOS, DURANTE EL PERIODO 2019 - 2020

AREA LIDERAZGO

- 1.- Organizar los procesos internos, estableciendo objetivos, metas, prioridades, mecanismos de acción, estrategias, etc, todos enfocados a consolidar el proyecto educativo y dar forma a la comunidad de aprendizaje.
- 2.- Establecer criterios generales de acción y un marco de referencia institucional, para la operacionalización de las actividades escolares.
- 3.- Establecer convenios con redes de apoyo educacionales de la comuna y/o del país.,
- 4- Optimizar las prácticas que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales estipuladas en el Proyecto Educativo Institucional.
- 5.- Fortalecer la gestión de las diversas organizaciones internas del establecimiento, como por ejemplo: Centro General de Padres y/o apoderados, microcentros, etc.
- 6.- Estimular la participación activa de los actores profesionales y técnicos en la toma decisiones pedagógicas, de modo de dar forma a una cultura sólida de trabajo colaborativo..
- 7,- Guiar y evaluar permanentemente el desarrollo de los proyectos que se implementen en la Unidad Educativa.

AREA GESTIÓN CURRICULAR:

NIVEL CUANTITATIVO

- 1.-Cubrir en un 100% de las horas de clases del Plan de Estudios.
- 2.- Lograr un aumento significativo del nivel de logro de los estudiantes respecto de sus conductas de entrada.
- 3.- Cubrir el 100% del currículo educacional.

NIVEL CUALITATIVO

- 1.- Nivelar las conductas de entrada en los estudiantes del Colegio, en las diferentes asignaturas del Plan de Estudio
- 2.- Hacer seguimiento en Comprensión Lectora y resolución de Problemas.
- 3.- Definir criterios para la elaboración de instrumentos adecuados de evaluación de los aprendizajes.
- 4.- Incorporar metodologías activas y efectivas, con el propósito de estimular el desarrollo cognitivo de los estudiantes
- 5.- Desarrollar estrategias para integrar las asignaturas.
- 6.- Diseñar un plan metodológico orientado a estimular el desarrollo integral de los estudiantes.

AREA CONVIVENCIA

- 1.- Fortalecer la identificación de los estudiantes con el Colegio.
- 2.- Lograr que a los apoderados apoyen las metas y normativas del Colegio.
- 3.- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para abordar problemas de comportamiento escolar desde la comunicación afectiva y resolución de conflicto.

AREA DE RECURSOS

Recursos Humanos.

- 1.- Contar con un equipo profesional y técnico altamente calificado.
- 2.- Contar con un especialista en el Área de Evaluación.
- 3.- Contar con monitores altamente calificados para desarrollo de talleres JEC
- 4.- Tener un equipo auxiliar calificado para contribuir con el proyecto educativo del colegio.

Recursos Materiales

- 1.- Adquirir materiales de oficina (Papel oficina, tóner, tinta impresora, etc.).
- 2.- Adquirir materiales de aseo y de mantención para el liceo.
- 3.- Tener insumos de trabajo para las ACLE
- 5.- Tener los insumos necesarios para las actividades de aprendizaje lectivas.

Recursos de Infraestructura

- 1.- Mantención del edificio institucional para brindar espacios adecuados y confortables a la comunidad educativa.
- 2.- Mantención de las TIC en estado óptimo, para su utilización con fines pedagógicos..
- 3.- Taller-laboratorio bien implementado para brindar un espacio pedagógico alternativo.
- 4.- Mantención de Baños de Profesores, Asistentes de la Educación y estudiantes.

Recursos Financieros

- 1.- Administración eficiente de los recursos financieros, enfocándolos a la optimización de los procesos pedagógicos.
- 2.- Gestión de recursos privados para implementación de Talleres JEC, actividades extraescolares y solución de imprevistos.

ANEXOS

ACTIVIDADES JEC DE LIBRE ELECCIÓN

TALLERES DE LIBRE ELECCION DEPORTIVOS	HORAS NECESARIAS
Basquetbol	2
Fútbol	2
Voleibol	2
Karate	2
Ajedrez	2
Yoga	2

TALLERES ARTISTICOS CULTURAL	
Taller Instrumentos Musicales (Violín, Guitarra, Piano)	2
Taller de Programación	
Taller de Locución	2
Taller de robótica	2
Taller de teatro	2
Taller de literatura	

Talleres Académicos	HORAS
Taller de ciencias	2
Aplicaciones prácticas de la matemática	2
Taller PSU	2

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permitan que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables.

OBJETIVOS	INDICADORES	PERIODICIDAD	RESPONSABLES
Implementar un sistema de Monitoreo permanente de la ejecución de las acciones contempladas en el PEI	Se monitorea a lo menos el 80% de la ejecución de las acciones del PEI	Semanalmente	Equipo Directivo Docentes
Implementar pauta para evaluar el cumplimiento de las acciones del PEI	Se aplicará pauta para evaluar al 100% de las áreas del PEI, con el fin de ir verificando el cumplimiento de las metas	Trimestral	Equipo de Gestión
Mejorar las deficiencias detectadas en monitoreo y evaluación de cumplimiento de las acciones del PEI	Se aplicarán estrategias para mejorar el 100% de las acciones encontradas deficitarias	Trimestral	Equipo de Gestión Docentes Asistentes de la Educación
Desarrollar jornada de análisis y evaluación de logros	Análizar el 100% de las acciones implementadas en las áreas de gestión	A fin de año	Consejo de Profesores Equipo directivo Equipo de Gestión